



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **28 de julio de 2016, a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones Ordinaria de 26 de mayo, Extraordinaria y Solemne de 18 de junio y Ordinaria de 30 de junio de 2016.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Aprobación Inicial de la Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización.
- 4.- Proposición del grupo municipal Popular relativa al abono de las ayudas al alquiler convocadas por Orden de 3 de marzo de 2015, y que se agilicen los trámites de resolución de la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2016.
- 5.- Proposición del grupo municipal Popular relativa a la concurrencia de las Entidades Locales Autónomas a la convocatoria de subvenciones para la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a jóvenes, del Instituto Andaluz de la Juventud.
- 6.- Proposición del grupo municipal Ciudadanos Jerez para que se inste al Ministerio del Interior para que se dote a Jerez de una Oficina Local de la DGT.
- 7.- Proposición del grupo municipal Ganemos Jerez sobre la integración efectiva del servicio de emergencias 085 en el Consorcio de Bomberos de la provincia de Cádiz.
- 8.- Proposición del grupo municipal Ciudadanos Jerez, relativa a instar a Adif que se dote a Jerez de una Oficina de Información Turística en las instalaciones de la Estación de Jerez.
- 9.- Proposición del grupo municipal Popular relativa al desdoblamiento de la carretera A-384 Jerez-Antequera.
- 10.- Proposición del grupo municipal Popular, relativa a colaboración entre el Ayuntamiento de Jerez y la Fundación Xerecismo y Libertad.

	Código Cifrado de Verificación: 7E1T6B0I7G2KE5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/07/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	25/07/2016
7E1T6B0I7G2KE5			

- 11.- Proposición conjunta de los grupos municipales Ganemos Jerez e Izquierda Unida relativa a titulaciones hipotecarias.

SESIÓN DE CONTROL

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - Art. 94.1 ROM)

- 1.-Del grupo municipal Popular sobre las escrituras de propiedad de las parcelas de la barriada de los Albarizones.
- 2.-Del grupo municipal Popular sobre ejecución de las actuaciones proyectadas en la Plaza Venus de Jerez.
- 3.-Del grupo municipal Ganemos Jerez para que el Gobierno municipal establezca con la Oficina Provincial de Intermediación en Defensa de la Vivienda un trabajo fluido de transferencia de conocimientos en resolución e intermediación ante entidades bancarias en materia de hipotecas y desahucios.
- 4.- Del grupo municipal Ganemos Jerez sobre el establecimiento del gobierno municipal con la Oficina Provincial de Intermediación en Defensa de la Vivienda de un trabajo de transferencia de conocimientos en resolución e intermediación ante entidades bancarias en materia de hipotecas y desahucios.
- 5.- Del grupo municipal Ganemos Jerez sobre los inmuebles que obran en los registros municipales catalogados como religiosos, y los bienes inmatriculados en el Registro de la Propiedad por la Iglesia Católica.
- 6.-Del grupo municipal Ciudadanos Jerez para que se ponga en marcha un Plan Tecnológico para la implantación de puntos y servicios QR que refleje y aglutine la idiosincrasia de la ciudad y puesta en valor de sus activos.
- 7.-Del grupo municipal Ciudadanos Jerez para que se elabore un Plan de Eficiencia del Mobiliario Urbano.
- 8.-Del grupo municipal Ciudadanos Jerez para que se lleve a cabo un reconocimiento (nombramiento de una calle o cualquier otro) que testimonie los servicios del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez.
- 9.-Del grupo municipal Ciudadanos Jerez para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para el diseño creativo del rótulo que refleje la esencia de la ciudad, a través de un concurso de ideas abierto a la ciudadanía.
- 10.- Ruego de los grupos municipales Ganemos Jerez e IULV-CA sobre información en la web municipal del problema de las titulaciones de préstamos.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - Art. 95.2 ROM)

- 1.-Del grupo municipal Popular sobre procedimientos de contratación del comisario del proyecto "Jerez a Lola Flores. Presencia y Actualidad del Mito".
- 2.-Del grupo municipal Popular sobre certificaciones fuera del plazo máximo de justificación, vinculadas al Plan Urban.
- 3.-Del grupo municipal Popular sobre Piscina Jerez.

	Código Cifrado de Verificación: 7E1T6B0I7G2KE5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 25/07/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 25/07/2016
 7E1T6B0I7G2KE5		

4.-Del grupo municipal Popular relativa a la Comisión de Seguimiento e Interpretación del Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento de Jerez.

5.-Del grupo municipal Popular sobre la no asistencia del concejal del PSOE a la celebración de boda civil.

6.-Del grupo municipal Popular relativa al grupo de trabajo para solventar la situación generada por el cobro irregular de vados en Jerez de la Frontera.

7.-Del grupo municipal Popular sobre manipulación de tarjeta de aparcamiento autorizado en la Feria del Caballo.

8.-Del grupo municipal Popular sobre grupo de trabajo para la regularización y mejora de las viviendas en la Plaza Luís Parada.

9.- Del grupo municipal Popular sobre avance en los trabajos de regularización y ejecución de obras en la barriada de las Flores.

10.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre si se ha llevado a cabo la incorporación, como socios a la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamientos (AEO-PAS) para su integración en la red de Ayuntamientos y empresas 100% públicas.

11.-Del grupo municipal Ganemos Jerez relativa a cuando se va a recuperar el uso público de la parcela que el Gobierno Local cedió en 2007 a la Hermandad Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder.

12.-Del grupo municipal Ciudadanos Jerez sobre el estado de la flota de autobuses de nuestra ciudad.

13.-Del grupo municipal Ciudadanos Jerez relativa a la mejora de la carretera comarcal A-2003 (Jerez-Estella del Marqués).

14.-Del grupo municipal Ciudadanos Jerez sobre la creación de la Escuela Municipal de Padres, acordada por acuerdo plenario de febrero 2016.

COMPARECENCIA

Comparecencia de D. José Antonio Díaz Hernández para que informe sobre la autorización por la Delegación de Infraestructuras de las ausencias justificadas por deberes públicos de un trabajador de Comujesa, que es vocal por el PSOE en el Ayuntamiento de El Torno.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: 7E1T6B0I7G2KE5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/07/2016
Inscribase	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	25/07/2016
 7E1T6B0I7G2KE5			